

COMUNICACIÓN DE ITEAF AUTORIZADA POR OTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y/O MODIFICACIÓN

1 DATOS DEL SOLICITANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL			N.I.F.
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)			N.I.F.
DOMICILIO SOCIAL		LOCALIDAD	
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
2 TIPO DE SOLICITUD			
<input type="checkbox"/> COMUNICACIÓN INICIO ACTIVIDAD EMPRESA AUTORIZADA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA O ESTADO MIEMBRO DE			
<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN DE DATOS			
<input type="checkbox"/> COMUNICACIÓN DE FINALIZACIÓN DE ACTIVIDAD			
3 LOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES FIJAS Y OFICINAS			
DOMICILIO	MUNICIPIO (PROVINCIA)	TELÉFONOS	TIPO INSTALACIÓN (OFICINAS, ALMACENES, CENTRO INSPECCIÓN FIJO, ETC.)
4 IDENTIFICACIÓN DE UNIDADES MÓVILES DE INSPECCIÓN QUE ACTUARÁN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
MATRÍCULA DEL VEHÍCULO TRANSPORTE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO		
1			
2			
3			
4			
5			

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado Aplicación SIRMA. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad de gestionar la aplicación del Decreto 96/2016, de 3 de mayo, por el que se regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. C/ Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla.

5 DECLARACIÓN, COMPROMISOS, DOCUMENTACIÓN Y SOLICITUD

DECLARACIONES RESPONSABLES:

La persona abajo firmante, en su propio nombre y en representación de persona solicitante, **DECLARA** que todos los datos consignados y documentos aportados son veraces; que conoce expresamente las condiciones y requisitos del Real Decreto 1072/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios y el Decreto 96/2016, de 3 de mayo, por el que se regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios en Andalucía, y

Que la entidad solicitante NO está dedicada a la fabricación, comercialización o reparación de equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

Que la entidad que representa está autorizada por la comunidad autónoma de _____ y que a fecha presente no está inmersa en ningún proceso administrativo de revocación de la autorización.

Se **COMPROMETE A:**

1. Comunicar cualquier variación de las condiciones o requisitos referidos a la autorización como ITEAF.
2. Facilitar la realización de los controles por parte del órgano competente para verificar lo recogido en la presente solicitud conforme a las condiciones establecidas en la normativa de aplicación, así como los controles referidos a la verificación del cumplimiento de los procesos de inspección conforme a las condiciones recogidas en la normativa de aplicación.
3. Cumplir el Programa de Inspección vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía y poner a disposición de la autoridad competente la información correspondiente a las inspecciones realizadas en los plazos y formatos indicados en éste.

DOCUMENTACIÓN: Además de la información antes descrita, se aportan los siguientes documentos:

Copia del documento que acredite la autorización expedida por el órgano competente de la comunidad autónoma correspondiente.

Memoria técnica descriptiva en la que se incluye:

- Organigrama y estructura jerárquica de la entidad.
- Descripción de instalaciones y equipos que van a actuar en la Comunidad Autónoma de Andalucía: unidades fijas y móviles de las que disponga, identificando instrumentación y describiendo las pautas de calibración de la misma. Situación y plano de las instalaciones.
- Relación de personal que realizará las inspecciones y/o que actuarán como Directores de la ITEAF con identificación del año de obtención del curso de formación correspondiente (art. 8 del RD 1702/2011) y la unidad formativa.
- Descripción de los procesos de atención a los titulares de equipos: forma de contacto para la solicitud de inspección por parte de los mismos y compromisos de atención a las peticiones. Procedimientos de inspección (en particular la forma de atender las solicitudes de los titulares interesados).
- Propuestas de certificados de inspección, de boletines y distintivos autoadhesivos.

Plan de actuación en función del programa de inspecciones vigente conforme al artículo 40.3 del Decreto 96/2016, de 3 de mayo.

Cuadro de Tarifas aplicables por la ejecución de la inspección.

Y **COMUNICO**, conforme a lo establecido en el artículo 7.1 del Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, y al correspondiente procedimiento de gestión establecido por la comunidad autónoma de Andalucía siguiendo lo dispuesto en el artículo 11.1 del citado Real Decreto, el inicio de actividad como Estación de Inspección de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios (ITEAF), en Andalucía, autorizando a la Administración Autónoma a publicar mis datos de contacto y cuadro de tarifas en su página web.

En a de de
EL/ LA Representante de la entidad

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL